



Diputados aprueban en lo general leyes secundarias de la Reforma al Poder Judicial

La Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, las leyes secundarias de la Reforma al Poder Judicial: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y la reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación.



Lo que avala la renovación del Poder Judicial de la Federación, así como el de los estados y de la Ciudad de México, mediante elecciones auténticas, periódicas, y por medio del voto libre y secreto de la ciudadanía.

Con ello, se establece que las personas ministras, magistradas y juezas que integran el Poder Judicial, o que integran los poderes judiciales locales, electas por mayoría relativa.

INE se encargará de las elecciones

El Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá la encomienda de garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Judicial. Estas se llevarán a cabo a nivel nacional el primer domingo de junio del año que corresponda de manera concurrente con los procesos electorales en que se renueve cualquiera de las cámaras del Congreso de la Unión.

Moreira asegura que la reforma lastima la justicia de todos los mexicanos

Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, aseguró que esta reforma es una venganza y no traerá justicia; dijo que sus leyes reglamentarias están mal elaboradas con una gran cantidad de errores.

“Se están echando a la basura cosas muy útiles en el Poder Judicial, se está tirando la experiencia de mucha gente y estos es una cosa pésima”, dijo.



El líder parlamentario sostuvo que tampoco han resuelto el tema del voto de los mexicanos en el extranjero en la elección de jueces, magistrados y ministros; señaló que en la reforma no se estipula qué pasará cuando se tengan elecciones concurrentes y no habrá representantes de los candidatos en las casillas.

“Nos estamos regresando a la prehistoria electoral; tiene muchos problemas de construcción, incluso gramatical y de sintaxis”, aseveró.

Moreira insistió que con esta reforma se lastima la justicia de todas y todos los mexicanos.

“Esto es una farsa gigantesca que, si todos lo permitimos, se dará un paso importante para una dictadura y afectará a todas y todos. Hay un odio al esfuerzo, a la parte aspiracional, al espíritu de superación”, finalizó.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/diputados-aprueban-general-leyes-secundarias-reforma-judicial.html>